



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024- PASLC-1**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA”**

En el Distrito de San Isidro, a los 08 días del mes de mayo de 2024, siendo las 15:20 horas, en la sala de reuniones de la Unidad de Obras del Programa de Agua Segura para Lima y Callao, se reúnen los Miembros del Comité de Selección encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección CP N° 04-2024-PASLC-1, designado mediante Formato N° 04 de fecha 06 de marzo de 2024, reconfirmado mediante Formato N° 02 de fecha 02 de abril de 2024; contando con un quórum reglamentario y de conformidad con el art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conformados por los siguientes miembros: **LIDIA ARYMI CORTEZ RUIZ** en su calidad de Presidente Titular, el Sr. **FERNANDO RODRIGO SÁNCHEZ PINTO** en su calidad de primer miembro titular, y el Sr. **JHONATAN PAUL ARTEAGA RODRIGUEZ** en su calidad de segundo miembro.

Continuando con la evaluación respectiva, se deja constancia que el postor **CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA** conformado por **META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ, SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO**, no ha cumplido con presentar el “Descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta”; por ende, la oferta presentada se considera **RECHAZADA**.

En ese sentido, la asignación de puntaje total quedará de la siguiente manera:

Nº	POSTOR	PONDERADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA		PONDERADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PUNTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PONDERADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (C <sub>1</sub> = 0.80)	PUNTAJE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PONDERADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA (C <sub>2</sub> = 0.20)		
1	CONSORCIO REMA INGENIERIA CONFORMADO POR: TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA S.A.C.	96.00	76.80	57.84	11.57	88.37	1
2	CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ. SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.	-	-	-	-	Oferta Rechazada	-
3	CESEL S.A.	96.00	76.80	26.81	5.36	82.16	4
4	CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON CONFORMADO POR: CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS SAC	96.00	76.80	37.88	7.58	84.38	2
5	CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: TLP ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.	96.00	76.80	34.63	6.93	83.73	3

*F.S.P.*

*JP*





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa  
Agua Segura  
para Lima y Callao

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de efectuada la calificación y evaluación de ofertas, el Comité de Selección por unanimidad decide otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección denominado **CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024- PASLC-1**, cuyo objeto es la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA”, al postor CONSORCIO REMA INGENIERIA conformado por TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EC INGENIERIA S.A.C., por un monto adjudicado de S/ 1 730 000.00 (Un millón setecientos treinta mil con 00/100 Soles).**

Cabe indicar, que el otorgamiento de la Buena Pro se publicará y se entenderá notificado a través del SEACE, el mismo día de realización, de acuerdo a lo establecido en el Art. 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 15:30 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.

.....  
LIDIA ARYMI CORTÉZ RUIZ  
Presidente del Comité de Selección

.....  
FERNANDO RODRIGO SÁNCHEZ PINTO  
Miembro del Comité de Selección

.....  
JHONATAN PAUL ARTEAGA RODRIGUEZ  
Miembro del Comité de Selección





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Agua Segura para Lima y Callao

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

#### CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024- PASLC-1

#### “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA”

En el Distrito de San Isidro, a los 03 días del mes de mayo del 2024, siendo las 14:45 horas, en la sala de reuniones de la Unidad de Obras del Programa de Agua Segura para Lima y Callao, se reúnen los Miembros del Comité de Selección encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección CP N° 04-2024-PASLC-1, designado mediante Formato N° 04 de fecha 06 de marzo de 2024, reconfirmado mediante Formato N° 02 de fecha 02 de abril de 2024; contando con un quórum reglamentario y de conformidad con el art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conformados por los siguientes miembros: **LIDIA ARYMI CORTEZ RUIZ** en su calidad de Presidente Titular, el Sr. **FERNANDO RODRIGO SÁNCHEZ PINTO** en su calidad de primer miembro titular, y el Sr. **JHONATAN PAUL ARTEAGA RODRIGUEZ** en su calidad de segundo miembro titular.

Continuando con la evaluación de ofertas, y en cumplimiento del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones “Solo pasan a la etapa de evaluación las ofertas técnicas que cumplen con lo señalado en el numeral anterior. La evaluación se realiza conforme a los factores de evaluación enunciados en las bases”; siendo que para el presente caso la evaluación técnica contempla los siguientes factores; i) Experiencia del postor en la especialidad, y ii) Metodología propuesta, tal como se verifica en el Anexo N° 03 correspondiente.

#### A) Experiencia del postor en la especialidad

De acuerdo a la revisión realizada al presente factor de evaluación, se determina el siguiente resultado

FACTORES DE EVALUACION DE OFERTAS			
Nº	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (96 PTOS.)	
		M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad	PUNTAJE
		M >= [S/ 3.000.000.00] [96] puntos M >= [S/ 2.500.000.00] y < [S/ 3.000.000.00] [88] puntos M >= [S/ 2.000.000.00] y < [S/ 2.500.000.00] [76] puntos	
1	CONSORCIO REMA INGENIERIA CONFORMADO POR: TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA S.A.C.	3,640,790.01	96.00
2	CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ. SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.	4,043,609.80	96.00
3	CESEL S.A.	8,812,864.16	96.00
4	CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON CONFORMADO POR: CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS SAC	3,125,856.38	96.00
5	CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: TLP ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.	3,358,839.75	96.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
F.S.P.

*[Handwritten mark]*





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa  
Agua Segura  
para Lima y Callao

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## B) Metodología Propuesta

Luego de la revisión realizada, se determina el siguiente resultado:

- 1.- **CONSORCIO REMA INGENIERIA conformado por TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EC INGENIERIA S.A.C.**, de la revisión realizada se verifica que, la plataforma propuesta para la implementación de la metodología de trabajo colaborativo BIM no se ajusta a lo requerido en los términos de referencia debido que la misma se basa en una plataforma de entorno común de datos (ECD); por ende, no cumple con el presente factor.
- 2.- **CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA conformado por META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ, SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO;** de la revisión realizada se verifica que la metodología presentada cumple con los enunciados establecidos en las bases Definitivas.
- 3.- **CESEL S.A.**, de la revisión realizada se verifica que, no adjunta el “*CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES*”, enunciado considerado en el contenido mínimo de la metodología requerida; por ende, no cumple con el presente requisito.
- 4.- **CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON conformado por CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS S.A.C.**, de la revisión realizada se verifica que, si bien adjunta la metodología requerida, esta hace referencia a otro procedimiento (folio 232) así como respecto al enunciado de plazos del servicio y entregables señala “*el plazo para el desarrollo del servicio de consultoría para la elaboración de la ficha técnica estándar del proyecto “...”, es de doscientos sesenta y cinco (238) días calendario,(...)*”, lo cual genera incongruencias en los plazos propuestos; por ende, no cumple con el presente factor.
- 5.- **CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA conformado por TLP ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.**, de la revisión realizada se verifica que, que no cumple con describir la “*APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA BIM*” enunciado considerado en el contenido mínimo de la metodología requerida; por ende, no cumple con el presente factor.

Por ende, luego de la evaluación realizada, la determinación de puntaje de los citados factores de evaluación quedaría conforme se indica en el Anexo N° 03, correspondiendo el siguiente resultado.





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Agua Segura para Lima y Callao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION DE OFERTAS (100 PTOS.)				PUNTAJE TOTAL (EVALUACIÓN TÉCNICA)
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		METODOLOGIA PROPUESTA		
		M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M >= [S/ 3.000.000,00] [00] puntos M >= [S/ 2.500.000,00] y < [S/ 3.000.000,00] [08] puntos M > [S/ 2.000.000,00] y < [S/ 2.500.000,00] [78] puntos	PUNTAJE	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [4] puntos No desarrolla la metodología que sustenta la oferta 0 puntos	PUNTAJE	
1	CONSORCIO REMA INGENIERIA CONFORMADO POR: TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA S.A.C.	3,640,790.01	96.00	No cumple	0.00	96.00
2	CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ. SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.	4,043,609.80	96.00	Cumple	4.00	100.00
3	CESEL S.A.	8,812,864.16	96.00	No cumple	0.00	96.00
4	CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON CONFORMADO POR: CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS SAC	3,125,856.38	96.00	No cumple	0.00	96.00
5	CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: TLP ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.	3,358,839.75	96.00	No cumple	0.00	96.00

Es preciso tener en consideración que, de acuerdo a lo establecido en las bases del procedimiento de selección para acceder a la evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico de mínimo ochenta (80) puntos; asimismo, se procede a la apertura de las ofertas económicas a efectos de determinar el puntaje de la Evaluación Económica; ahora bien, previo a ello se deja constancia de:

**OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA conformado por META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ, SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.**

De la revisión del Anexo N° 07 del referido postor, se evidencia que en su oferta económica se señala expresamente lo siguiente: "TOTAL: S/ 1'699,000.00 (Un Millón, seiscientos noventa y nueve con 00/100 soles)" (el subrayado es nuestro).

Por ende, de acuerdo a lo establecido en el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala "(...) En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último, (...)"; en ese sentido, para la presente evaluación la oferta económica del **CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA** asciende a S/ 1'000,699.00 (Un Millón, seiscientos noventa y nueve con 00/100 soles)".

Realizada dicha precisión, corresponde de acuerdo a las Bases Integradas del presente procedimiento, evaluar la Oferta Económica considerando el único factor: Precio; siendo que para determinar el puntaje de la Oferta Económica se utilizará la siguiente fórmula:  $P_i = O_m \times PMP / O_i$ ; por lo cual se obtiene el resultado indicado en el Anexo N° 04.

F.S.P.

*[Handwritten signature]*





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION DE OFERTAS (100 PTOS.)	
		PRECIO	PUNTAJE
1	CONSORCIO REMA INGENIERIA CONFORMADO POR: TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA S.A.C.	1,730,000.00	57.84
2	CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ. SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.	1,000,699.00	100.00
3	CESEL S.A.	3,732,998.63	26.81
4	CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON CONFORMADO POR: CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS SAC	2,641,833.11	37.88
5	CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: TLP ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.	2,890,000.00	34.63

JP  
AA

En ese contexto, corresponde otorgar el puntaje total a las referidas ofertas, el cual de acuerdo a lo establecido en las bases Integradas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, aplicando para ello la siguiente fórmula  $PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$ ; siendo  $C_1$  = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica y  $C_2$  = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica; cuya ponderación son las siguientes:  $c_1 = 0.80/ c_2 = 0.20$ ; Donde:  $c_1 + c_2 = 1.00$ , determinándose el resultado indicado en el Anexo N° 05:

Nº	POSTOR	PONDERADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA		PONDERADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PUNTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PONDERADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA ( $C_1 = 0.80$ )	PUNTAJE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PONDERADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA ( $C_2 = 0.20$ )		
1	CONSORCIO REMA INGENIERIA CONFORMADO POR: TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA S.A.C.	96.00	76.80	57.84	11.57	88.37	2
2	CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ. SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.	100.00	80.00	100.00	20.00	100.00	1
3	CESEL S.A.	96.00	76.80	26.81	5.36	82.16	5
4	CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON CONFORMADO POR: CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS SAC	96.00	76.80	37.88	7.58	84.38	3
5	CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: TLP ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.	96.00	76.80	34.63	6.93	83.73	4

f

F.S.P.





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa  
Agua Segura  
para Lima y Callao

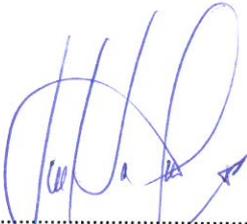
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En ese contexto, de la evaluación realizada se determina que la oferta del postor **CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA** conformado por **META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ, SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO** obtiene el primer lugar en orden de prelación; sin embargo, la oferta presentada<sup>1</sup> se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado<sup>2</sup>, debido que representa el 43% del mismo; en razón a ello, y en consideración a lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, con fecha 03 de mayo de 2024, se solicitó la presentación de la “*Descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta*”, teniendo como fecha máxima de presentación el martes 07 de mayo del presente; así mismo se establece que de no presentar dicho documento su Oferta será considerada Rechazada.

Siendo las 18:20 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.

  
LIDIA ARYMI CORTÉZ RUIZ  
Presidente del Comité de Selección

  
FERNANDO RODRIGO SÁNCHEZ PINTO  
Miembro del Comité de Selección

  
JHONATAN PAÚL ARTEAGA RODRIGUEZ  
Miembro del Comité de Selección

<sup>1</sup> **CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA** asciende a **S/ 1'000,699.00 (Un Millón, seiscientos noventa y nueve con 00/100 soles)**

<sup>2</sup> Artículo 68 del Reglamento de La Ley de Contrataciones

68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.



ANEXO N° 03 - EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE DE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION DE OFERTAS (100 PTOS.)				PUNTAJE TOTAL (EVALUACION TÉCNICA)
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		METODOLOGIA PROPUESTA		
		PUNTAJE	PUNTAJE		PUNTAJE	
		M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad. M >= (S/ 3,000,000.00); [96] puntos M >= (S/ 2,500,000.00) y < (S/ 3,000,000.00); [86] puntos M < (S/ 2,000,000.00) y < (S/ 2,500,000.00); [76] puntos		Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [4] puntos No desarrolla la metodología que sustenta la oferta [0] puntos		
1	CONSORCIO REMA INGENIERIA CONFORMADO POR: TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA S.A.C.	3,640,790.01	96.00	No cumple	0.00	96.00
2	CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ. SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.	4,043,609.80	96.00	Cumple	4.00	100.00
3	CESEL S.A.	8,812,864.16	96.00	No cumple	0.00	96.00
4	CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON CONFORMADO POR: CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS SAC	3,125,856.38	96.00	No cumple	0.00	96.00
5	CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: TLP ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.	3,358,839.75	96.00	No cumple	0.00	96.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
F.S.P.

*[Handwritten signature]*



ANEXO N° 04 - EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC  
 CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA  
 ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
 ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y  
 DEPARTAMENTO DE LIMA"

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION DE OFERTAS (100 PTOS.)	
		La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más baja y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: P <sub>i</sub> = Oferta O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja O <sub>i</sub> = Precio de la oferta más alta PMP = Precio máximo del precio	PUNTAJE
1	CONSORCIO REMA INGENIERIA CONFORMADO POR: TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA S.A.C.	1,730,000.00	57.84
2	CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ. SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.	1,000,699.00	100.00
3	CESEL S.A.	3,732,998.63	26.81
4	CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON CONFORMADO POR: CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS SAC	2,641,833.11	37.88
5	CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: TLP ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.	2,890,000.00	34.63



ANEXO N° 05 - PUNTAJE TOTAL

CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

JP

F.S.P.

N°	POSTOR	PONDERADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA		PONDERADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PUNTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PONDERADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (C <sub>1</sub> = 0.80)	PUNTAJE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PONDERADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA (C <sub>2</sub> = 0.20)		
1	CONSORCIO REMA INGENIERIA CONFORMADO POR: TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA S.A.C.	96.00	76.80	57.84	11.57	88.37	2
2	CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ. SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.	100.00	80.00	100.00	20.00	100.00	1
3	CESEL S.A.	96.00	76.80	26.81	5.36	82.16	5
4	CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON CONFORMADO POR: CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS SAC	96.00	76.80	37.88	7.58	84.38	3
5	CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: TLP ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.	96.00	76.80	34.63	6.93	83.73	4







“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

### CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024- PASLC-1

#### “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA”

En el Distrito de San Isidro, a los 29 días del mes de abril del 2024, siendo las 15:20 horas, en la sala de reuniones de la Unidad de Obras del Programa de Agua Segura para Lima y Callao, se reúnen los Miembros del Comité de Selección encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección CP N° 04-2024-PASLC-1, designado mediante Formato N° 04 de fecha 06 de marzo de 2024, reconfirmado mediante Formato N° 02 de fecha 02 de abril de 2024; contando con un quórum reglamentario y de conformidad con el art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conformados por los siguientes miembros: **LIDIA ARYMI CORTEZ RUIZ** en su calidad de Presidente Titular, el Sr. **YURI VLADIMIR SULLON REYES** en su calidad de primer miembro suplente, quien actúa en suplencia de Fernando Rodrigo Sánchez Pinto quien se encuentra de vacaciones, y el Sr. **JHONATAN PAUL ARTEAGA RODRIGUEZ** en su calidad de segundo miembro titular.

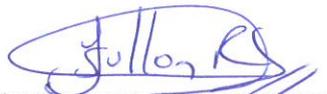
Continuando con la revisión de ofertas, se determina que, conforme a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la Admisión de Ofertas, el Comité de Selección debe determinar el cumplimiento de los requisitos de calificación de acuerdo al numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación debe ser descalificada, por lo cual se obtiene el siguiente resultado:

#### EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Luego de la revisión realizada el Comité de Selección determina la Calificación de las ofertas presentadas, cuyo detalle de evaluación se encuentra en el Anexo 2 adjunto a la presente acta:

Siendo las 16:30 horas del día 30 de abril del presente, se dio por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.

  
LIDIA ARYMI CORTEZ RUIZ  
Presidente Titular del  
Comité de Selección

  
YURI VLADIMIR SULLON REYES  
Miembro Suplente del  
Comité de Selección

  
JHONATAN PAUL ARTEAGA RODRIGUEZ  
Miembro Titular del  
Comité de Selección



CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO REMA INGENIERIA CONFORMADO POR: TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA S.A.C.		CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ. SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.		CESEL S.A.		CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON CONFORMADO POR: CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS S.A.C.		CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: TLP ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.	
	OFERTA	CUMPLE	OFERTA	CUMPLE	OFERTA	CUMPLE	OFERTA	CUMPLE	OFERTA	CUMPLE
<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b> 1. Director de Estudio Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses, computado desde su colegiatura en Director y/o Jefe y/o Gerente y/o Coordinador, de Estudio y/o Proyecto y/o Ingeniería, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares, del personal clave requerido como Director de Estudio. 2. Especialista en Sistemas de Agua Potable Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Revisor y/o diseñador, en Sistemas y/o Redes y/o Líneas, de Agua Potable y/o Alcantarillado y/o Agua Potable y Alcantarillado o Desague, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares, del personal clave requerido como Especialista en Sistemas de Agua Potable. 3. Especialista en Sistemas de Alcantarillado Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Revisor y/o diseñador, en Sistemas y/o Redes y/o Líneas, de Alcantarillado y/o Agua Potable y Alcantarillado o Desague, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares, del personal clave requerido como Especialista en Sistemas de Alcantarillado. 4. Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos Debe acreditar una experiencia mínima de 15 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Responsable, en la elaboración y/o formulación y/o evaluación de estudios de pre inversión, en servicios de consultoría similares, del personal clave requerido como Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos.	El personal clave propuesto cumple con el tiempo de experiencia requerido en las bases integradas del presente procedimiento.	SI	El personal clave propuesto cumple con el tiempo de experiencia requerido en las bases integradas del presente procedimiento.  (Ver Anexo N° 02.A - Perfil y Experiencia de Personal Clave - Consorcio Rema Ingeniería)	SI	El personal clave propuesto cumple con el tiempo de experiencia requerido en las bases integradas del presente procedimiento.  (Ver Anexo N° 02.A - Perfil y Experiencia de Personal Clave - Consorcio CESEL S.A.)	SI	El personal clave propuesto cumple con el tiempo de experiencia requerido en las bases integradas del presente procedimiento.  (Ver Anexo N° 02.A - Perfil y Experiencia de Personal Clave - Consorcio Saneamiento Chillon)	SI	El personal clave propuesto cumple con el tiempo de experiencia requerido en las bases integradas del presente procedimiento.  (Ver Anexo N° 02.A - Perfil y Experiencia de Personal Clave - Consorcio Saneamiento Puente Piedra)	SI
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Requisitos: 1. Director de Estudio Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario, del personal clave requerido como Director de Estudio. 2. Especialista en Sistemas de Agua Potable Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario, del personal clave requerido como Especialista en Sistemas de Agua Potable. 3. Especialista en Sistemas de Alcantarillado Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario, del personal clave requerido como Especialista en Sistemas de Alcantarillado. 4. Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos Título profesional Ing. Civil y/o Ing. Sanitario y/o Ing. de Economía y/o licenciado en Economía, del personal clave requerido como Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos. Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a>	El perfil del personal clave propuesto cumple con la formación académica requerida en las bases integradas del presente procedimiento.	SI	El perfil del personal clave propuesto cumple con la formación académica requerida en las bases integradas del presente procedimiento.	SI	El perfil del personal clave propuesto cumple con la formación académica requerida en las bases integradas del presente procedimiento.	SI	El perfil del personal clave propuesto cumple con la formación académica requerida en las bases integradas del presente procedimiento.	SI	El perfil del personal clave propuesto cumple con la formación académica requerida en las bases integradas del presente procedimiento.	SI
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b> Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos millones de soles (S/ 2,000,000.00), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <u>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes</u> Elaboración de Fichas Técnicas Estándar y/o estudios de pre inversión y/o expediente técnico y/o estudios definitivos de obras de Construcción y/o creación y/o instalación y/o Ampliación y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Renovación y/o Reconstrucción y/o Abastecimiento y/o Optimización y/o Modernización y/o Adecuación y/o Remodelación y/o Explotación y/o Conservación y/o Reposición y/o Reparación y/o Modificación y/o Ejecución y/o Obras de Actuaciones Urgente de Renovación y/o Mejoramiento de Infraestructura y/o Cambio, del Servicio y/o Sistemas y/o Redes y/o Líneas de Agua Potable, o del Servicio y/o Sistemas y/o Redes y/o Líneas y/o Colector y/o Emisor y/o Interceptor de Alcantarillado o Desague, o la combinación de alguno de los términos anteriores. Se excluye lo siguiente: Piletas Públicas y/o UBS y/o Unidades Sanitarias y similares y/o Servicio de Disposición Sanitaria de Excretas, Letrinas y Pozos Sépticos y/o Tanques Séptico y/o Plantas Modulares. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.	Acredita correctamente el monto solicitado en las bases integradas del presente procedimiento  (Ver Anexo N° 02.B - Calificación de Ofertas - Experiencia de Postor en la Especialidad - Consorcio Rema Ingeniería)	SI	Acredita correctamente el monto solicitado en las bases integradas del presente procedimiento  (Ver Anexo N° 02 - Calificación de Ofertas - Experiencia de Postor en la Especialidad - Consorcio Consultor Puente Piedra)	SI	Acredita correctamente el monto solicitado en las bases integradas del presente procedimiento  (Ver Anexo N° 02 - Calificación de Ofertas - Experiencia de Postor en la Especialidad - CESEL S.A.)	SI	Acredita correctamente el monto solicitado en las bases integradas del presente procedimiento  (Ver Anexo N° 02 - Calificación de Ofertas - Experiencia de Postor en la Especialidad - Consorcio Saneamiento Chillon)	SI	Acredita correctamente el monto solicitado en las bases integradas del presente procedimiento  (Ver Anexo N° 02 - Calificación de Ofertas - Experiencia de Postor en la Especialidad - Consorcio Saneamiento Puente Piedra)	SI
<b>ESTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	CALIFICADA		CALIFICADA		CALIFICADA		CALIFICADA		CALIFICADA	



**ANEXO N° 02.A - CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Y FORMACIÓN ACADÉMICA**

**CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO:  
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL  
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"**

**1.- CONSORCIO REMA INGENIERIA CONFORMADO POR: TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA S.A.C.**

(1) Director de Estudio - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario

Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses, computado desde su colegiatura en Director y/o Jefe y/o Gerente y/o Coordinador, de Estudio y/o Proyecto y/o Ingeniería, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares

INGRESO DE FECHA			REPORTE			OBSERVACIÓN
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
19/10/2019	15/03/2020	148	0	4	28	
12/06/2020	15/09/2020	95	0	3	5	
26/04/2016	7/05/2018	741	2	0	21	
29/06/2011	22/06/2012	359	0	11	29	
26/07/2010	25/07/2011	364	1	0	4	
<b>TOTAL</b>		<b>1707</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>87</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b> →	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>27</b>

(1) Especialista en Sistemas de Agua Potable - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario

Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Revisor y/o diseñador, en Sistemas y/o Redes y/o Líneas, de Agua Potable y/o Alcantarillado y/o Agua Potable y Alcantarillado o Desagüe, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA			REPORTE			OBSERVACIÓN
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
1/04/2010	31/12/2010	274	0	9	4	
1/07/2011	31/08/2011	61	0	2	1	
5/09/2013	18/12/2014	469	1	3	14	
1/03/2018	5/11/2018	249	0	8	9	
<b>TOTAL</b>		<b>1053</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b> →	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>23</b>

(1) Especialista en Sistemas de Alcantarillado - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario

Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Revisor y/o diseñador, en Sistemas y/o Redes y/o Líneas, de Alcantarillado y/o Agua Potable y Alcantarillado o Desagüe, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA			REPORTE			FOLIO
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
2/11/2018	31/05/2019	210	0	7	0	
20/08/2016	30/01/2017	163	0	5	13	
9/02/2010	12/05/2010	92	0	3	2	
25/01/2009	31/07/2009	187	0	6	7	
1/08/2009	31/10/2009	91	0	3	1	
<b>TOTAL</b>		<b>743</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b> →	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>13</b>

(1) Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos - Título profesional Ing. Civil y/o Ing. Sanitario y/o Ing. de Economía y/o Licenciado en Economía.

Debe acreditar una experiencia mínima de 15 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Responsable, en la elaboración y/o formulación y/o evaluación de estudios de pre inversión, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA			REPORTE			FOLIO
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
15/01/2011	18/04/2012	459	1	3	4	
1/09/2010	25/07/2011	327	0	10	27	
20/11/2008	22/04/2009	153	0	5	3	
30/08/2007	26/02/2008	180	0	6	0	
<b>TOTAL</b>		<b>1119</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>34</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b> →	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>24</b>

JP  
##

J



**ANEXO N° 02.A - CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Y FORMACIÓN ACADÉMICA**

**CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO:  
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL  
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"**

**2.- CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ, SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.**

**(1) Director de Estudio - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario**

Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses, computado desde su colegiatura en Director y/o Jefe y/o Gerente y/o Coordinador, de Estudio y/o Proyecto y/o Ingeniería, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares

INGRESO DE FECHA			REPORTE			OBSERVACIÓN
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
1/03/2023	28/06/2023	0	0	0	0	Experiencia en formulación de IOARR cuyos componentes y etapas difieren a las identificadas en un ficha técnica solicitado en las bases, <b>NO VÁLIDA</b>
30/09/2022	14/12/2022	75	0	2	15	
7/04/2022	5/06/2022	59	0	1	29	
13/04/2010	10/12/2010	241	0	8	1	La constancia no identifica con exactitud el nombre del proyecto; sin embargo, considerando la ficha SNIP adjunta, se verifica que el estudio definitivo se elaboró en marzo 2007 (según constancia) y la aprobación del perfil fue en julio 2012 (Según SNIP), existiendo una incongruencia respecto a los documentos presentados; por ende, la experiencia presentada es considerada <b>NO VÁLIDA</b>
16/08/2006	15/03/2007	0	0	0	0	
26/06/2005	3/02/2006	222	0	7	12	
15/10/2002	3/06/2003	231	0	7	21	
<b>TOTAL</b>		<b>828</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>78</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b>	➔	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
		<b>2</b>	<b>3</b>	<b>18</b>

**(1) Especialista en Sistemas de Agua Potable - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario**

Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Revisor y/o diseñador, en Sistemas y/o Redes y/o Líneas, de Agua Potable y/o Alcantarillado y/o Agua Potable y Alcantarillado o Desagüe, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA			REPORTE			OBSERVACIÓN
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
18/10/2011	10/12/2011	53	0	1	23	
29/12/2011	28/03/2012	90	0	3	0	
15/11/2012	12/03/2013	117	0	3	27	
16/12/2013	15/06/2014	181	0	6	1	
25/07/2014	8/09/2015	410	1	1	15	
1/12/2016	31/05/2017	181	0	6	1	
<b>TOTAL</b>		<b>1032</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>67</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b>	➔	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
		<b>2</b>	<b>10</b>	<b>2</b>

**(1) Especialista en Sistemas de Alcantarillado - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario**

Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Revisor y/o diseñador, en Sistemas y/o Redes y/o Líneas, de Alcantarillado y/o Agua Potable y Alcantarillado o Desagüe, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA			REPORTE			FOLIO
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
1/08/2019	10/12/2020	497	1	4	12	
<b>TOTAL</b>		<b>497</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b>	➔	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
		<b>1</b>	<b>4</b>	<b>12</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ANEXO N° 02.A - CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Y FORMACIÓN ACADÉMICA**

**CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO:  
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL  
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"**

**2.- CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ. SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.**

**(1) Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos - Título profesional Ing. Civil y/o Ing. Sanitario y/o Ing. de Economía y/o Licenciado en Economía.**  
Debe acreditar una experiencia mínima de 15 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Responsable, en la elaboración y/o formulación y/o evaluación de estudios de pre inversión, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA		REPORTE				FOLIO
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
1/11/2007	30/11/2008	395	1	1	0	
18/08/2015	13/02/2016	179	0	5	29	
<b>TOTAL</b>		<b>574</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>29</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b> →	AÑOS	MES	DIAS
	1	6	29

**ANEXO N° 02.A - CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Y FORMACIÓN ACADÉMICA**

**CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO:  
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL  
 DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"**

**3.- PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DE CESEL S.A.**

(1) Director de Estudio - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario

Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses, computado desde su colegiatura en Director y/o Jefe y/o Gerente y/o Coordinador, de Estudio y/o Proyecto y/o Ingeniería, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares

INGRESO DE FECHA		REPORTE				OBSERVACIÓN
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS	AÑOS	MES	DÍAS	
5/04/2018	4/06/2018	43	0	1	13	Periodo total 60 DC, tiempo traslapado 17 DC., se considera valido 43 DC.
22/03/2018	21/04/2018	30	0	1	0	
4/04/2017	4/05/2017	0	0	0	0	Experiencia traslapada, NO VALIDA
2/11/2017	1/01/2018	60	0	2	0	
13/11/2017	12/01/2018	8	0	0	8	Periodo total 60 DC, tiempo traslapado 52 DC., se considera valido 8 DC.
7/04/2017	7/05/2017	15	0	0	15	Periodo total 30 DC, tiempo traslapado 15 DC., se considera valido 15 DC.
20/02/2017	21/04/2017	60	0	2	0	
28/03/2017	17/04/2017	0	0	0	0	Experiencia traslapada, NO VALIDA
25/09/2017	25/10/2017	30	0	1	0	
21/09/2017	21/10/2017	0	0	0	0	Experiencia traslapada, NO VALIDA
4/12/2017	3/01/2018	1	0	0	1	Periodo total 30 DC, tiempo traslapado 29 DC., se considera valido 01 DC.
23/02/2016	23/05/2016	90	0	3	0	
17/03/2016	15/06/2016	22	0	0	22	Periodo total 90 DC, tiempo traslapado 68 DC., se considera valido 22 DC.
30/06/2016	1/08/2016	32	0	1	2	
30/06/2016	15/07/2016	0	0	0	0	Experiencia traslapada, NO VALIDA
4/10/2016	5/12/2016	62	0	2	2	
26/12/2016	14/02/2017	50	0	1	20	
28/11/2016	28/12/2016	0	0	0	0	La experiencia presentada corresponde a trabajos de saneamiento, lo cual no corresponde a los similares; por ende, se considera NO VALIDA
9/10/2013	31/07/2015	660	1	10	0	
<b>TOTAL</b>		<b>1163</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>83</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b>	➔	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DÍAS</b>
		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>23</b>

(1) Especialista en Sistemas de Agua Potable - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario

Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Revisor y/o diseñador, en Sistemas y/o Redes y/o Líneas, de Agua Potable y/o Alcantarillado y/o Agua Potable y Alcantarillado o Desagüe, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA		REPORTE				OBSERVACIÓN
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS	AÑOS	MES	DÍAS	
10/12/2019	15/03/2020	96	0	3	6	
1/07/2020	20/11/2020	142	0	4	22	
5/05/2015	31/10/2015	179	0	5	29	
10/05/2017	31/08/2017	113	0	3	23	
25/02/2011	25/07/2011	150	0	5	0	
<b>TOTAL</b>		<b>680</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>80</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b>	➔	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DÍAS</b>
		<b>1</b>	<b>10</b>	<b>15</b>

(1) Especialista en Sistemas de Alcantarillado - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario

Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Revisor y/o diseñador, en Sistemas y/o Redes y/o Líneas, de Alcantarillado y/o Agua Potable y Alcantarillado o Desagüe, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA		REPORTE				FOLIO
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS	AÑOS	MES	DÍAS	
26/10/2022	15/10/2023	354	0	11	24	
24/05/2011	31/10/2011	160	0	5	10	
1/06/2003	31/07/2004	426	1	2	1	
<b>TOTAL</b>		<b>940</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>35</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b>	➔	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DÍAS</b>
		<b>2</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

**ANEXO N° 02.A - CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Y FORMACIÓN ACADÉMICA**

**CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO:  
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL  
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"**

**3.- PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DE CESEL S.A.**

(1) Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos - Título profesional Ing. Civil y/o Ing. Sanitario y/o Ing. de Economía y/o Licenciado en Economía.  
Debe acreditar una experiencia mínima de 15 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Responsable, en la elaboración y/o formulación y/o evaluación de estudios de pre inversión, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA			REPORTE			FOLIO
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
15/03/2021	30/04/2022	0	0	0	0	La experiencia presentada es en el cargo de Especialista en metodología, lo cual no corresponde a lo solicitado, por ende se considera NO VALIDA
25/09/2008	30/09/2009	370	1	0	5	
1/03/2006	31/07/2006	152	0	5	2	
<b>TOTAL</b>		<b>522</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b> →	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
	1	5	7

*JP*

*1*

*CE*

**ANEXO N° 02.A - CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Y FORMACIÓN ACADÉMICA**

**CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO:  
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL  
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"**

**4.- PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DE CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON CONFORMADO POR: CISPDR CORPORATION  
SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS SAC**

**(1) Director de Estudio - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario**

Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses, computado desde su colegiatura en Director y/o Jefe y/o Gerente y/o Coordinador, de Estudio y/o Proyecto y/o Ingeniería, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares

INGRESO DE FECHA			REPORTE			OBSERVACIÓN
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
23/11/2019	29/12/2019	36	0	1	6	
23/09/2016	30/11/2017	433	1	2	8	
3/11/2009	30/03/2010	147	0	4	27	
26/05/2012	28/02/2013	278	0	9	8	
21/07/2018	20/10/2018	91	0	3	1	
1/02/2021	30/04/2021	0	0	0	0	La experiencia corresponde a trabajos Pluviales; por ende, se considera NO VALIDA
3/10/2019	9/06/2023	1345	3	8	25	
<b>TOTAL</b>		<b>2330</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>75</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b>	➔	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
		6	4	50

**(1) Especialista en Sistemas de Agua Potable - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario**

Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Revisor y/o diseñador, en Sistemas y/o Redes y/o Líneas, de Agua Potable y/o Alcantarillado y/o Agua Potable y Alcantarillado o Desagüe, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA			REPORTE			OBSERVACIÓN
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
1/09/2013	30/09/2015	759	2	0	29	
1/07/2016	31/07/2017	395	1	1	0	
1/04/2010	30/06/2010	0	0	0	0	La experiencia presentada corresponde a instalaciones sanitarias; por ende, se considera NO VÁLIDA
<b>TOTAL</b>		<b>1154</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b>	➔	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
		3	1	29

**(1) Especialista en Sistemas de Alcantarillado - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario**

Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Revisor y/o diseñador, en Sistemas y/o Redes y/o Líneas, de Alcantarillado y/o Agua Potable y Alcantarillado o Desagüe, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA			REPORTE			FOLIO
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
17/03/2014	16/11/2015	609	1	8	4	
20/05/2016	31/08/2017	468	1	3	13	
28/12/2019	15/03/2020	78	0	2	18	
10/06/2020	24/09/2020	106	0	3	16	
13/03/2021	16/03/2021	3	0	0	3	
<b>TOTAL</b>		<b>1264</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>54</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b>	➔	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
		3	5	19

*JP*  
*AA*

*J*

ANEXO N° 02.A - CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Y FORMACIÓN ACADÉMICA

CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO:  
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL  
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

**4.- PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DE CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON CONFORMADO POR: CISPDR CORPORATION  
SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS SAC**

(1) Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos - Título profesional Ing. Civil y/o Ing. Sanitario y/o Ing. de Economía y/o Licenciado en Economía.  
Debe acreditar una experiencia mínima de 15 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Responsable, en la elaboración y/o formulación y/o evaluación de estudios de pre inversión, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA			REPORTE			FOLIO
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
2/02/2015	13/10/2016	0		0	0	La experiencia corresponde a la Disposición Sanitaria de Excretas, término excluido de los servicios similares; por ende, se considera válida NO VÁLIDA
18/12/2013	3/02/2015	412	1	1	17	
1/09/2009	31/08/2010	364	0	12	4	
22/06/2021	15/12/2022	541	1	5	26	
TOTAL		1317	2	18	47	

TOTAL GLOBAL	→	AÑOS	MES	DIAS
		3	7	12

**ANEXO N° 02.A - CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Y FORMACIÓN ACADÉMICA**

**CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO:**  
**"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL**  
**DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"**

**5.- PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DEL CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: TLP**  
**ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.**

**(1) Director de Estudio - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario**

Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses, computado desde su colegiatura en Director y/o Jefe y/o Gerente y/o Coordinador, de Estudio y/o Proyecto y/o Ingeniería, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares

INGRESO DE FECHA			REPORTE			OBSERVACIÓN
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
21/12/2019	30/12/2020	375	1	0	10	
7/07/2020	17/01/2023	924	2	6	24	
<b>TOTAL</b>		<b>1299</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>34</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b>	➔	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
		<b>3</b>	<b>6</b>	<b>39</b>

**(1) Especialista en Sistemas de Agua Potable - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario**

Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Revisor y/o diseñador, en Sistemas y/o Redes y/o Líneas, de Agua Potable y/o Alcantarillado y/o Agua Potable y Alcantarillado o Desagüe, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA			REPORTE			OBSERVACIÓN
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
15/01/2016	25/10/2016	284	0	9	14	
1/03/2014	27/04/2015	422	1	1	27	
<b>TOTAL</b>		<b>706</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>41</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b>	➔	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
		<b>1</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

**(1) Especialista en Sistemas de Alcantarillado - Título profesional Ing. Civil o Ing. Sanitario**

Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Revisor y/o diseñador, en Sistemas y/o Redes y/o Líneas, de Alcantarillado y/o Agua Potable y Alcantarillado o Desagüe, en la elaboración y/o supervisión de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA			REPORTE			FOLIO
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
22/11/2018	13/03/2019	111	0	3	21	
11/04/2019	14/06/2019	64	0	2	4	
24/07/2019	15/03/2020	235	0	7	25	
8/06/2020	25/11/2020	170	0	5	20	
18/12/2020	10/09/2021	266	0	8	26	
<b>TOTAL</b>		<b>846</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>96</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b>	➔	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
		<b>2</b>	<b>3</b>	<b>26</b>

**(1) Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos - Título profesional Ing. Civil y/o Ing. Sanitario y/o Ing. de Economía y/o Licenciado en Economía.**

Debe acreditar una experiencia mínima de 15 meses, computado desde su colegiatura en Especialista y/o Responsable, en la elaboración y/o formulación y/o evaluación de estudios de pre inversión, en servicios de consultoría similares.

INGRESO DE FECHA			REPORTE			FOLIO
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	AÑOS	MES	DIAS	
22/06/2021	15/12/2022	541	1	5	26	
20/01/2004	28/06/2005	525	1	5	10	
<b>TOTAL</b>		<b>1066</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>36</b>	

<b>TOTAL GLOBAL</b>	➔	<b>AÑOS</b>	<b>MES</b>	<b>DIAS</b>
		<b>2</b>	<b>11</b>	<b>6</b>



01- CONSORCIO REMA INGENIERIA CONFORMADO POR: TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA S.A.C.

ITEM	CONTRATO/ COMPROBANTE DE PAGO	ENTIDADES / EMPRESAS	DESCRIPCIÓN	MONTO EN S/	CONSORCIADO	% DE PART.	CONTABILIZA	MONTO VALIDO	MONTO ACUMULADO VALIDO	OBSERVACIÓN	
1	014-2019-VIVENDA/VMCS/PASLC	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS NUEVAS HABITACIONES DEL ESQUEMA HORACIO ZEVALLOS, PARACHI Y ANEXOS DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	581,544.26	TECAMB SAC Y EC INGENIERIA SAC (En consorcio 50 Y 50)	100	SI	581,544.26	581,544.26	CUMPLE	
2	162-2018-SEDAPAL	SEDAPAL	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CONJUNTO HABITACIONAL MARBELLA - DISTRITO DE MAGDALEA DEL MAR- PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA.	414,921.77	TECAMB SAC (En consorcio)	70	SI	290,445.24	871,989.50	CUMPLE	
3	01-2018-MPPP	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS YACILA, CANGREJOS, LA ISILILLA Y LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA SNIP N° 23176	1,386,972.00	TECAMB SAC (En consorcio)	50	SI	S/ 693,486.00	S/ 1,565,475.50	CUMPLE	
4	139-2016-SEDAPAL	SEDAPAL	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESQUEMA QUEBRADA MANCHAY - 2 DA ETAPA - DISTRITO PACHACAMAC"	3,019,080.64	TECAMB SAC (En consorcio)	30	SI	S/ 905,724.19	S/ 2,471,199.69	CUMPLE	
5	186-2016-SEDAPAL	SEDAPAL	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 334,335, 336,337,343 Y 344 DISTRITO DE COMAS E INDEPENDENCIA	1,425,176.62	TECAMB SAC (En consorcio)	30	SI	S/ 427,552.99	S/ 2,898,752.68	CUMPLE	
6	060-2013	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL DE PERFIL Y FACTIBILIDAD AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA ADYACENTES AL LADO ESTE DEL AEROPUERTO Y SECTOR SAN JOSÉ Y LA ZONA DE AMPLIACIÓN URBANA EN LA FRANJA POR DEBAJO DEL COLECTOR 08 DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO	742,037.33	TECAMB SAC	100	SI	S/ 742,037.33	S/ 3,640,790.01	CUMPLE	
				DEPOSITO EN CTA		DETRACCIÓN		OTRO		ACUMULADO VALIDO	
VALORIZACIÓN 1				800	S/ 148,407.47	S/ 17,809.00	S/ 24,734.58	SI			
VALORIZACIÓN 2 Y 3				821	S/ 37,101.86	S/ 3,710.00	S/ 37,101.86	SI			
VALORIZACIÓN 4 Y 5				822	S/ 185,509.33	S/ 18,551.00	S/ 185,509.33	SI			
				905	S/ 185,509.33	S/ 18,551.00	S/ 185,509.33	SI			
				906	S/ 185,509.33	S/ 18,509.33	S/ 185,509.33	SI			
				TOTAL		TOTAL		3,640,790.01			



CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASIC

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

02.- CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ, SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.

ITEM	CONTRATO / COMPROMISANTE DE PAGO	ENTIDADES / EMPRESAS	DESCRIPCIÓN	MONTO EN S/	CONSORCIO	PARTICIPACIÓN	CONTABILIZA	MONTO VALIDO	MONTO ACUMULADO VALIDO	OBSERVACIÓN
1	152-2011-SEDAPAL	SEDAPAL	CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA NUEVAS INSTALACIONES EN VALLE AMAUTA 3 - DISTRITO DE ATE	533,691.23	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	80	SI	426,952.98	426,952.98	
2	036-2012/VIVIENDA/VMCS/PNSU	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA Y REGIÓN ICA, CÓDIGO SNIP 143549	448,021.69	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	40	SI	179,208.68	606,161.66	
3	225-2014-SEDAPAL	SEDAPAL	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AH CONDE DE LA VEGA DEL DISTRITO DEL CERCAO DE LIMA	330,580.65	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	50	SI	165,290.33	771,451.99	
4	284-2013-SEDAPAL	SEDAPAL	CONSULTORIA PARA LA FLORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA URB. LOS JAZMINES DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO	244,130.04	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	80	NO	0.00	771,451.99	NO CUMPLE Adjunta contrato y resolución de aprobación de estudio y resolución de liquidación, no cumpliendo con los documentos de acreditación establecidos en las bases del presente procedimiento como son: "La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o..."; Resolución N° 2188-2022-TCE-51
5	001-2017-MDS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO ANDAHUASI Y ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VICTOR RAMIREZ HORNA DISTRITO DE SAYAN - HUAYURA - LIMA	400,946.05	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	30	NO	0.00	771,451.99	NO CUMPLE Adjunta contrato y resolución de aprobación de estudio y resolución de liquidación, no cumpliendo con los documentos de acreditación establecidos en las bases del presente procedimiento como son: "La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o..."; Resolución N° 2188-2022-TCE-51
6	192-2011-SEDAPAL	SEDAPAL	EJECUCIÓN DE OBRA AMPLIACIÓN DE REDES SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NUEVAS HABITACIONES DE LOS SECTORES DE PUNCHAUCA Y 4TA ZONA PROGRESO DISTRITO DE CARABAYLLO.	3,561,857.66	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	4.22	NO	0.00	771,451.99	NO CUMPLE La experiencia presentada hace referencia a la ejecución de obra bajo la modalidad de concurso oferta; sin embargo, no adjunta desgajado de gasto que permita identificar el costo de la elaboración del estudio - Opinión N° 105-2015/DTN
7	03-2012-SEDAPAL	SEDAPAL	ELABORACIÓN ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESQUEMO CERRO LAS ANIMAS Y ANEXOS DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	831,276.40	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	50	SI	415,638.20	1,187,090.19	
8	093-2013-SEDAPAL	SEDAPAL	CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESQUEMA LOS ALAMOS DE MONTECICO (SECTORES 296 Y 297) DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	1,484,778.01	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	24	SI	356,346.72	1,543,436.91	
9	324-2015-SEDAPAL	SEDAPAL	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA CAMBIO DE REDES DE ALCANTARILLADO URB. SAN HILARION DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	647,027.88	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	50	SI	323,513.94	1,866,950.85	
10	042-2017-GRSM-PEHCBM/PS	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAO MAYO	CREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE SANTA LUACIA DISTRITO DE UCHIZA TOCACHE SAN MARTIN QUE EJECUTA EL PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAO MAYO	559,974.54	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	80	NO	0.00	1,866,950.85	NO CUMPLE Adjunta contrato y resolución de aprobación de estudio y resolución de liquidación, no cumpliendo con los documentos de acreditación establecidos en las bases del presente procedimiento como son: "La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o..."; Resolución N° 2188-2022-TCE-51



CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASIC  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA -  
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

02- CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. - SUCURSAL DE PERÚ - SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.

ITEM	CONTRATO/ COMPROBANTE DE PAGO	ENTIDADES / EMPRESAS	DESCRIPCIÓN	MONTO EN S/	CONSORCIO	PARTICIPACIÓN	CONTABILIZA	MONTO VALIDO	MONTO ACUMULADO VALIDO	OBSERVACIÓN
11	0832-2016-SEDAPAL	SEDAPAL	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LOS PUEBLOS DE LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL PRIMER SECTOR DE CIENEGUILLA DISTRITO DE CIENEGUILLA	728.276.51	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	50	sólo válidas	330.580.25	2.197.531.10	
				MONTO ACREDITADO S/ 11.800.00	CONTABILIZA	DETALLE/ OBSERVACIÓN				
				S/ 187.217.29	SI					
				S/ 187.217.29	SI					
				S/ 274.925.92	SI	S/ 661.160.50				
				S/ 0.00	NO					
12	076-2021-SEDAPAL	SEDAPAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AH. CERRO SAN COSME Y AH SAN COSME AMPLIACIÓN (SECTORES 1 Y 2) - DISTRITO DE LA VICTORIA	522.867.84	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	80	sólo válidas	139.431.42	2.336.962.52	
				MONTO ACREDITADO S/ 174.289.28	CONTABILIZA	DETALLE/ OBSERVACIÓN				
				S/ 174.005.49	NO			la documentación adjunta no permite acreditar el monto facturado		
				S/ 173.280.24	NO			La documentación adjunta no permite acreditar el monto facturado		
13	132-2022-SEDAPAL	SEDAPAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL ESQUEMA JOSE GLAVEZ SECTOR 315 Y ESQUEMA VILLA ALEJANDRO EN LOS DISTRITOS VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y LURIN DE LA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA - ETAPA 1	366.297.72	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	40	sólo válidas	0.00	2.336.962.52	
				MONTO ACREDITADO S/ 54.512.27	CONTABILIZA	DETALLE/ OBSERVACIÓN				
				S/ 128.061.22	FALSO			Los documentos adjuntos no permiten verificar la cancelación del comprobante presentado, debido que no coincide el monto facturado con el monto pagado		
				S/ 114.409.08	FALSO					
14	089-2022-SEDAPAL	SEDAPAL	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA ASOCIACIÓN SAN JUAN BAUTISTA DE MUSA 4TA ETAPA DISTRITO DE LA MOLINA	108.617.40	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO (En consorcio)	80	sólo válidas	0.00	2.336.962.52	
				MONTO ACREDITADO S/ 74.099.28	CONTABILIZA	DETALLE/ OBSERVACIÓN				
				S/ 74.099.28	FALSO			NO COINCIDE EL MONTO FACTURADO CON EL DEPOSITADO		
15	03-2019-/VIVIENDA/PASIC-1	PASIC	ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA NUEVAS HABITACIONES EN EL ESQUEMA SANTA ROSA Y ANCON EN LOS DISTRITOS DE SANTA ROSA Y ANCON DE LA PROVINCIA DE LIMA	503.546.24	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO Y SEINAR CONSULTORES S.A.C. (En consorcio)	50 Y 50	SI	503.546.24	2.840.508.76	
16	07-2019/VIVIENDA/VMCS/PASIC-1	PASIC	ELABORACIÓN DE LA FICHA ESTÁNDAR DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES AMPLIACIÓN 308, 309 Y 310 (ESQUEMA JOSE CARLOS MARIATEGUI - VILLA MARIA DEL TRIUNFO) DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	671.340.43	ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO Y SEINAR CONSULTORES S.A.C. (En consorcio)	43 Y 42	SI	570.639.37	3.411.148.13	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE DE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

02- CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ, SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.

ITEM	CONTRATO/ COMPROBANTE DE PAGO	ENTIDADES / EMPRESAS	DESCRIPCIÓN	MONTO EN S/	CONSORCIADO	PARTICIPACIÓN	CONTABILIZA	MONTO VALIDO	MONTO ACUMULADO VALIDO	OBSERVACIÓN				
17	12-2022/VIVIENDA/VMCS/PASLC-1	PASLC	CONSULTORIA DE OBRA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LAS NUEVAS HABILITACIONES DEL ESQUEMA SANTA ROSA Y ANCON EN LOS DISTRITOS DE SANTA ROSA Y ANCON DE LA PROVINCIA DE LIMA CÓDIGO ÚNICO 25011633	6,147,971.01	META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERU (En consorcio)	20	sólo válidas	387,262.12	3,798,410.25					
				MONTO ACREDITADO	CONTABILIZA	ACUMULADO VALIDO	DETALLE / OBSERVACION							
				S/ 1,844,391.30	VERDADERO									
				S/ 91,919.30	VERDADERO									
				S/ 369,468.45	FALSO		La documentación adjunta no permite acreditar el monto facturado							
				S/ 327,811.31	FALSO		La documentación adjunta no permite acreditar el monto facturado							
				S/ 372,717.88	FALSO		La documentación adjunta no permite acreditar el monto facturado							
				S/ 369,888.19	FALSO		La documentación adjunta no permite acreditar el monto facturado							
				S/ 370,424.39	FALSO		La documentación adjunta no permite acreditar el monto facturado							
				S/ 293,603.87	FALSO		La documentación adjunta no permite acreditar el monto facturado							
				3,148,211.10	META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERU (En consorcio)	40	sólo válidas	245,199.56	4,043,609.80					
				MONTO ACREDITADO	CONTABILIZA	ACUMULADO VALIDO	DETALLE / OBSERVACION							
				S/ 733,821.11	VERDADERO									
				S/ 244,894.87	FALSO		La documentación adjunta no permite acreditar el monto facturado							
				S/ 98,355.54	FALSO		La documentación adjunta no permite acreditar el monto facturado							
S/ 380,177.78	VERDADERO													
S/ 234,833.78	FALSO		La documentación adjunta no permite acreditar el monto facturado											
S/ 244,662.82	FALSO		La documentación adjunta no permite acreditar el monto facturado											
TOTAL GENERAL														
18	017-2022/VIVIENDA/VMCS/PASLC	PASLC	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LAS HABILITACIONES DEL SECTOR 326 DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA											
CONCEPTO	ADLANTO DIRECTO	CP N°	MONTO	DEPOSITO EN CTA	DETRACCION	OTRO								
											1	S/ 114,821.11	S/ 17,790.00	
											5	S/ 291,145.32	S/ 33,777.97	
											6	S/ 334,096.43	S/ 63,463.54	
											7	S/ 398,177.78	S/ 53,232.00	
											8	S/ 380,061.58	S/ 15,782.00	
											9	S/ 380,061.58	S/ 380,000.00	
											9	S/ 380,061.58	S/ 38,889.82	
											9	S/ 380,061.58	S/ 76,128.00	






ANEXO N° 02. B - CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASIC  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA -  
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

03- EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DEL POSTOR CESEL S.A.

ITEM	CONTRATO/ COMPROBANTE DE PAGO	ENTIDADES / EMPRESAS	DESCRIPCIÓN	MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN S/	CONSORCIADO	PARTICIPACIÓN	CONTABILIZA	MONTO VALIDO	MONTO ACUMULADO VALIDO	OBSERVACION	
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN	LINDLEY E INCA KOLA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESQUEMA PUCUSAMA	0.00	957,624.49	-	100.00%	SÓLO VÁLIDAS	957,624.49	957,624.49	CUMPLE	
			CONCEPTO	CP N°	MONTO	DEPOSITO EN CTA	DETRACCIÓN	OTRO	MONTO ACREDITADO	CONTABILIZA	ACUMULADO VALIDO	DETALLE/ OBSERVACION
			ADELANTO	E001-4422	S/ 217,475.25	S/ 191,378.25	S/ 26,097.00		S/ 217,475.25	SI		
			ADELANTO	E001-4424	S/ 217,475.25	S/ 191,378.22	S/ 26,097.00		S/ 217,475.22	SI		
			VALORIZACIÓN 01	E001-4573	S/ 101,488.45	S/ 117,507.72	S/ 12,179.00		S/ 189,686.72	NO		NO ACREDITADA LA CANCELACIÓN DEL CP
			VALORIZACIÓN 01	E001-4574	S/ 101,488.45	S/ 89,309.84	S/ 12,179.00		S/ 101,488.84	SI		
			VALORIZACIÓN 02	E001-4657	S/ 101,488.45	S/ 117,507.72	S/ 12,179.00		S/ 189,686.72	NO		NO ACREDITADA LA CANCELACIÓN DEL CP
			VALORIZACIÓN 02	E001-4658	S/ 101,488.45	S/ 89,309.84	S/ 12,179.00		S/ 101,488.84	SI		
			VALORIZACIÓN 03	E001-5001	S/ 101,488.45	S/ 88,753.86	S/ 12,179.00		S/ 100,932.86	NO		NO ACREDITADA LA CANCELACIÓN DEL CP
			VALORIZACIÓN 03	E001-5002	S/ 101,488.45	S/ 89,309.84	S/ 12,179.00		S/ 101,488.84	SI		
			VALORIZACIÓN 04	E001-5179	S/ 101,488.45	S/ 87,787.23	S/ 12,179.00		S/ 99,966.23	NO		NO ACREDITADA LA CANCELACIÓN DEL CP
			VALORIZACIÓN 04	E001-5180	S/ 101,488.45	S/ 89,309.84	S/ 12,179.00		S/ 101,488.84	SI		
			VALORIZACIÓN 05	E001-5420	S/ 101,488.45	S/ 87,276.86	S/ 12,179.00		S/ 99,455.86	NO		NO ACREDITADA LA CANCELACIÓN DEL CP
			VALORIZACIÓN 05	E001-5421	S/ 101,488.45	S/ 89,309.84	S/ 12,179.00		S/ 101,488.84	SI		
			VALOR-ADENDA 1	E001-5596	S/ 15,331.74	S/ 13,095.77	S/ 1,828.00		S/ 14,883.77	NO		NO ACREDITADA LA CANCELACIÓN DEL CP
			VALOR-ADENDA 1	E001-5606	S/ 15,331.74	S/ 13,403.93	S/ 1,828.00		S/ 15,231.93	SI		
			2	240-2015-SEDAPAL	SEDAPAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESQUEMA CENTRO POBLADOS RURALES DE LA MARQUE DERECHA E IZQUIERDA DEL VALLE Y SECTORES 432, 433, 434, Y 4351 DEL DISTRITO DE PACHACAMAC	-	2,106,197.10	EN CONSORCIO	60.00%	SI	1,263,718.26
3	125-2015-SEDAPAL	SEDAPAL	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL Y FACILIDAD DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR 40 EN EL DISTRITO DE SURQUILLO	-	1,780,746.63	EN CONSORCIO	60.00%	SI	1,068,447.98	3,289,790.73	CUMPLE	
4	461-2014-SEDAPAL	SEDAPAL	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN BARTOLO; PUNTO A; PUNTO B; LINEA DE CONDUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO	-	2,073,255.16	-	100.00%	SI	2,073,255.16	5,363,045.89	CUMPLE	
5	460-2014-SEDAPAL	SEDAPAL	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 334, 335, 336, 337, 343 Y 344 DISTRITO DE COMAS E INDEPENDENCIA	-	615,776.78	-	100.00%	SI	615,776.78	5,978,822.67	CUMPLE	
6	CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS	INVERSIONES CENTENARIO	ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COLECTOR PUENTE PIEDRA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DEL AREA DE DRENAJE DE LA PTAR PUENTE PIEDRA	-	2,983,201.57	-	100.00%	SI	2,834,041.49	8,812,864.16	CUMPLE	
			CONCEPTO	CP N°	MONTO	DEPOSITO EN CTA	DETRACCIÓN	OTRO	MONTO ACREDITADO	CONTABILIZA	ACUMULADO VALIDO	DETALLE/ OBSERVACION
			ADELANTO	13508	S/ 288,320.16	S/ 268,488.14	S/ 29,832.02		S/ 298,320.16	SI		
			AMORTIZACIÓN	13649	S/ 268,488.15	S/ 241,639.34	S/ 26,848.81		S/ 268,488.15	SI		
			VALORIZACIÓN 02	13883	S/ 268,488.15	S/ 241,639.34	S/ 26,848.81		S/ 268,488.15	SI		
			VALORIZACIÓN 03	14004	S/ 402,732.22	S/ 362,458.22	S/ 40,274.00		S/ 402,732.22	SI		S/ 2,983,201.57
			VALORIZACIÓN 04	14117	S/ 402,732.22	S/ 362,458.00	S/ 40,273.22		S/ 402,732.22	SI		
			VALORIZACIÓN 05	14206	S/ 402,732.22	S/ 362,459.00	S/ 40,273.22		S/ 402,732.22	SI		
			VALORIZACIÓN 06	128	S/ 402,732.22	S/ 322,185.78	S/ 40,273.22		S/ 402,732.22	SI		
			VALORIZACIÓN 07	619	S/ 586,976.23	S/ 483,278.23	S/ 53,698.00		S/ 586,976.23	SI		
			TOTAL								8,812,864.16	

Handwritten signature or mark at the top right.

Handwritten signature or mark in the middle right.

Handwritten signature or mark at the bottom right.



ANEXO N° 02.B - CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

04- EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DEL CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON CONFORMADO POR: CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS SAC

ITEM	CONTRATO/ COMPROBANTE DE PAGO	ENTIDADES / EMPRESAS	DESCRIPCIÓN	MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN S/	CONSORCIADO	PARTICIPACIÓN	CONTABILIZA	MONTO VALIDO	MONTO ACUMULADO VALIDO	OBSERVACIÓN
1	CONTRATO DE DISEÑO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	EMPRESA DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE WANZHOU DE LA CIUDAD DE CHONGGING	PROYECTO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE YANGLIU DEL DISTRITO DE WANZHOU Y SU INFRAESTRUCTURA - RED DE TUBERIAS (REUBICACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA SANSHUI) PROYECTO DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA Y PUENTE DE TUBERIAS	5 903 300.00 TC.0.529510	3,125,856.38	CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	100.00%	SI	3,125,856.38	3,125,856.38	CUMPLE
2	CONTRATO DE DISEÑO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	WUHAN HUANGPIY HONGSHAN	PROYECTO DE TOMA DE AGUA Y CONDUCCIÓN DE AGUA DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE XINWUHU DEL DISTRITO DE WUHAN	3 082 000.00 TC.0.411381	1,267,876.24	CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	100.00%	NO	0.00	3,125,856.38	NO CUMPLE Supera los 10 años establecidos en las bases del procedimiento (Ejecución 25/08/2012 - 10/12/2012)
3	CONTRATO DE DISEÑO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	OFICINA DE GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE SONGZI	PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SONGZI	1 335 200.00 TC.0.453323 (Servicio ejecutado durante los 10 años anteriores a la fecha de convocatoria)	605,276.87	CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	100.00%	NO	0.00	3,125,856.38	NO CUMPLE El contrato ha sido suscrito entre La Oficina de Gestión de Construcción de Proyectos de Abastecimiento de Agua con CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU y el Instituto de Estudio y Diseño de Recursos Hídricos, estableciendo responsabilidades y formas de pago, sin embargo, no se adjunta la promesa de consorcio respectiva.
TOTAL										3,125,856.38	



CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE  
PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

05- EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DEL POSTOR CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: TIP ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.

ITEM	CONTRATO/COMPROBANTE DE PAGO	ENTIDADES / EMPRESAS	DESCRIPCIÓN	MONTO EN S/	CONSORCIADO	PARTICIPACIÓN	CONTABILIZA	MONTO VALIDO	MONTO ACUMULADO VALIDO	OBSERVACION
1	064-2018/VIVIENDA/VMS/PNSU	PNSU	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE JULIACA - PUÑO CIU N° 2331661	10,148,306.99	LYCONS S.R.L. (En consorcio)	30%	SI	3,044,492.10	3,044,492.10	CUMPLE
2	CONTRATO DE OBRA N° 002-2016-VIVIENDA-PNC	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - UNIDAD EJECUTORA 01 (PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES)	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIALIDAD URBANA E INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA NUEVA LOCALIDAD DE OLMOS	455,754,373.29	LYCONS S.R.L. Expediente técnico Paquete I - S/4 822 618.00	100% En la elaboración del Expediente técnico del Paquete I	NO	0.00	3,044,492.10	Adjunta contrato y Resolución de aprobación de estudio, no cumpliendo con los documentos de acreditación establecidos en las bases del presente procedimiento. "La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o..."; Resolución N° 2188-2022-TCE-S1
3	ORDEN DE SERVICIO N° P1-002	INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA S.L.	SERVICIO DE APOYO TÉCNICO E INGENIERIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL PROYECTO PACHACUTEC DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PRIMERA ETAPA. TERMINO DEL SERVICIO: DICIEMBRE -2013	1,822,805.00	LYCONS S.R.L.	100	NO	0.00	3,044,492.10	NO CUMPLE La información obrante en el contrato hace referencia a una Subcontratación respecto a INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA S.L. Y SEDAPAL; asimismo, de la información registrada en la Ficha Única de Proveedor, se verifica que esta corresponde al monto de S/ 4 300 883.00; por ende, la presente contratación supera el 40% establecido en la Ley de Contrataciones; Resolución N° 2725-2022-TCE-S1
4	ORDEN DE SERVICIO N° P2-001	INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA S.L.	SERVICIO DE APOYO E INGENIERIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL PROYECTO PACHACUTEC DEL DISTRITO DE VENTANILLA, SEGUNDA ETAPA TERMINO DEL SERVICIO: DICIEMBRE -2013	565,089.35	LYCONS S.R.L.	100	NO	0.00	3,044,492.10	NO CUMPLE La información obrante en el contrato hace referencia a una Subcontratación respecto a INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA S.L. Y SEDAPAL; asimismo, de la información registrada en la Ficha Única de Proveedor, se verifica que esta corresponde al monto de S/ 1,405,464.08; por ende, la presente contratación supera el 40% establecido en la Ley de Contrataciones; Resolución N° 2725-2022-TCE-S1
5	CONTRATO DE OBRA IND-001	INDUPARK SAC	DESARROLLO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y GESTIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL PARQUE INDUSTRIAL INDUPARK DE CHILCA	300,492.19	LYCONS S.R.L.	100	SI	90,147.66	3,134,639.75	CUMPLE
6	ORDEN DE SERVICIO MIEN-0039	MENORCA INVERSIONES SAC	ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA INGENIERIA DE DETALLE PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS ETAPAS 2, 3, Y 4 DEL PROYECTO LA QUEBRADA DE CIENEGUILLA	224,200.00	LYCONS S.R.L.	100	SI	224,200.00	3,358,839.75	CUMPLE
<b>TOTAL</b>									<b>3,358,839.75</b>	








“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS**

**CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024- PASLC-1**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA”**

En el Distrito de San Isidro, a los 25 días del mes de abril de 2024, siendo las 15:20 horas, en la sala de reuniones de la Unidad de Obras del Programa de Agua Segura para Lima y Callao, se reúnen los Miembros del Comité de Selección encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección CP N° 04-2024-PASLC-1, designado mediante Formato N° 04 de fecha 06 de marzo de 2024, reconformado mediante Formato N° 02 de fecha 02 de abril de 2024; contando con un quórum reglamentario y de conformidad con el art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conformados por los siguientes miembros: **LIDIA ARYMI CORTEZ RUIZ** en su calidad de Presidente Titular, el Sr. **YURI VLADIMIR SULLON REYES** en su calidad de primer miembro suplente, quien actúa en suplencia de Fernando Rodrigo Sánchez Pinto quien se encuentra de vacaciones, y el Sr. **JHONATAN PAUL ARTEAGA RODRIGUEZ** en su calidad de segundo miembro.

Se deja constancia que, de acuerdo a los actuados en el Seace, la presentación de ofertas se realizó el 17 de abril de 2024, verificándose la presentación de las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	2053553482	CONSORCIO REMA INGENIERIA	17/04/2024	21:01:15	2053553482	17/04/2024	21:04:04	Enviado
2	20601253241	CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA	17/04/2024	22:26:40	20601253241	17/04/2024	22:29:02	Enviado
3	20101064191	CESEL S A	17/04/2024	22:14:29	20101064191	17/04/2024	22:26:38	Enviado
4	20600891317	CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLÓN	17/04/2024	21:53:19	20600891317	17/04/2024	22:35:26	Enviado
5	10201211226	CONSORCIO METALLICA	17/04/2024	23:58:39	10201211226	---	---	Borrador no enviado
6	20601460794	CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA	17/04/2024	20:48:12	20601460794	17/04/2024	22:35:02	Enviado

De acuerdo, al reporte precedente se evidencia que el CONSORCIO METALLICA conformado por Diaz Buendía Miguel David y Corporación de Ingeniería Sanitaria Civil y Eléctrica Sociedad Anónima Cerrada si bien ha registrado su oferta esta se encuentra en estado de “Borrador No Enviado”; razón por la cual dicha oferta se considera como **NO PRESENTADA**.

Se deja constancia que la presente evaluación se realiza en función a las bases Integradas pues estas recogen las reglas definitivas del procedimiento de selección a las que se someten los postores y que debe observar el comité de selección en el análisis de las propuestas.

Acto seguido el Comité de Selección, procedió a determinar si las ofertas presentadas cumple con la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 81 del Reglamento, así como si esta responde a las características y condiciones de los términos de referencia detallados en las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

- 1.- CONSORCIO REMA INGENIERIA conformado por TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EC INGENIERIA S.A.C.,** quien mediante registro en el SEACE subsana su oferta, la cual estaba referida a la legalización de firmas del personal clave propuesto (Anexo N° 05 – folios del 25 al 28); por ende, luego de la evaluación realizada, se verifica que cumple con los documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas del presente procedimiento, por lo que la oferta presentada es declarada **ADMITIDA**.

*(Handwritten signatures in blue ink)*





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa  
Agua Segura  
para Lima y Callao

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- 2.- **CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA** conformado por **META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ, SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO**; quien mediante registro en el SEACE subsana su oferta, la cual estaba referida a la legalización de firmas del personal clave propuesto (Anexo N° 05 – folios 37-38 y 43-44), Promesa de Consorcio (Anexo N° 06 – Folios 49-52); por ende, luego de la evaluación realizada, se verifica que cumple con los documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas del presente procedimiento, por lo que la oferta presentada es declarada **ADMITIDA**.
- 3.- **CESEL S.A.**, quien luego de la evaluación realizada se verifica que cumple con los documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas definitivas del presente procedimiento, por lo que la oferta presentada es declarada **ADMITIDA**.
- 4.- **CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON** conformado por **CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS S.A.C.**, quien luego de la evaluación realizada se verifica que cumple con los documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas definitivas del presente procedimiento, por lo que la oferta presentada es declarada **ADMITIDA**.
- 5.- **CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA** conformado por **TLP ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.**, quien mediante registro en el SEACE subsana su oferta, la cual estaba referida a la legalización de firmas del personal clave propuesto (Anexo N° 05 – folios del 26-27, 29-30, 35-36) y Promesa de Consorcio (Anexo N° 06 – Folios 38); por ende, luego de la evaluación realizada, se verifica que cumple con los documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas del presente procedimiento, por lo que la oferta presentada es declarada **ADMITIDA**.

La revisión de los documentos presentados se encuentra detallada en el Anexo N° 01 adjunta al presente documento.

Siendo las 18:30 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.

LIDIA ARYMI CORTEZ RUIZ  
Presidente Titular del  
Comité de Selección

YURI VLADIMIR SULLON REYES  
Miembro Suplente del  
Comité de Selección

JHONATAN PAUL ARTEAGA RODRIGUEZ  
Miembro Titular del  
Comité de Selección



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

CONCURSO PÚBLICO N° 004-2024-PASLC

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 368 Y 369 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

ITEM	POSTOR	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo N° 4)	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada (Anexo N° 5)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 6)	OBSERVACIONES	CONDICIÓN
1	CONSORCIO REMA INGENIERIA CONFORMADO POR: TECAMB S.A.C. Y EC INGENIERIA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	238	Legalización ilegible de: - Maria Carmela Herrera Guillen, y - Jorge Luis Zavaleta Duran	CUMPLE	Subsanado a través del Seace el 24.04.2024	ADMITIDO
2	CONSORCIO CONSULTOR PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERÚ, SEINAR CONSULTORES S.A.C. Y ZAVALA LAGOS VICTOR HUGO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Falta legalización de firmas de: - Roger Mori Rocha, y - Fernando Mori Alvarez	Falta legalización de firma de un consorciado	Subsanado a través del Seace el 24.04.2024	ADMITIDO
3	CESEL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	-	ADMITIDO
4	CONSORCIO SANEAMIENTO CHILLON CONFORMADO POR: CISDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	ADMITIDO
5	CONSORCIO SANEAMIENTO PUENTE PIEDRA CONFORMADO POR: TLP ENGINEERING & CONSULTING S.A.C. Y LYCONS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Falta legalización de firmas de: - Edgar Orlando Figueroa Torres, - Jorge Emilio Kawazo, y - Gladys Clorinda Vega Saucedo	Falta legalización de firmas	Subsanado a través del Seace el 24.04.2024	ADMITIDO

